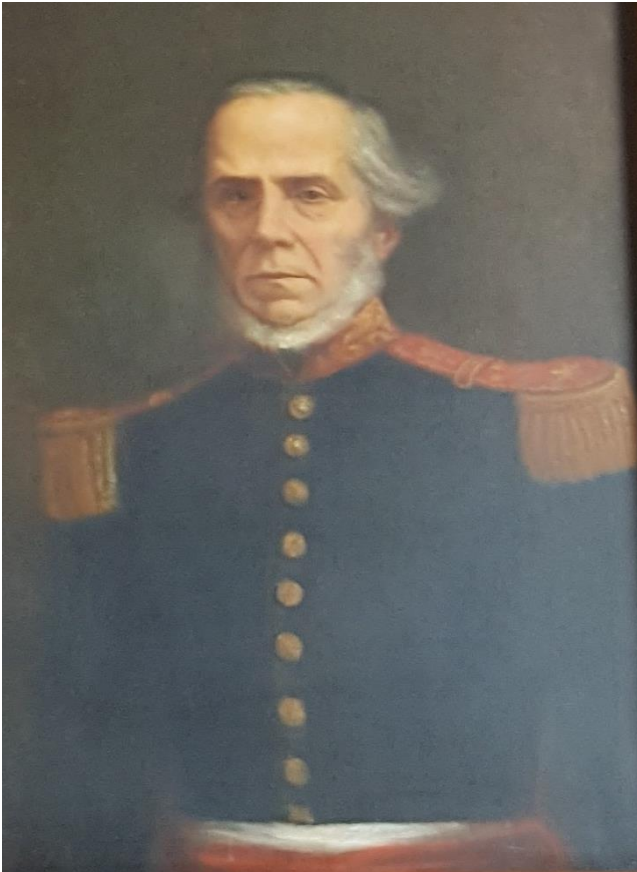


JOSÉ MIGUEL MEDINA ELERA



José Miguel Medina Elera nació en Huancabamba (Piura) en 1804. Sus padres fueron José María Medina – gobernador de Huancabamba– y Leandra Elera Sánchez de la Barra.

Desde muy joven se dedicó a la vida militar. En 1822 se incorporó al Ejército patriota cuando el general José de San Martín envió al entonces coronel Andrés de Santa Cruz, al mando de una división peruana, a reforzar a las tropas dirigidas por el general Antonio José de Sucre. Anteriormente Sucre había sido derrotado por los realistas, dirigidos por el mariscal de campo Melchor de Aymerich, en Huachi (12/9/1821) y reiteradamente le había solicitado el envío de refuerzos, advirtiendo la posibilidad de que, de no ser así, la causa libertaria sea derrotada.

Las tropas de Santa Cruz estuvieron conformadas por 1.622 hombres, los que fueron reforzados por una cantidad similar de voluntarios. La participación peruana fue decisiva para vencer a los realistas en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822.

«En la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, la división peruana fue colocada por Sucre a la vanguardia con la misión que resistiera los violentos ataques realistas hasta que se les unieron el resto de las fuerzas. En otras palabras, en la batalla de Pichincha Sucre envió a los peruanos al sacrificio para atraer y desgastar al enemigo antes de cercarlo y derrotarlo. Durante las varias secuencias de la batalla, encontramos explicaciones desconcertantes por parte del historiador Vargas Ugarte:

«Unas dos horas tuvo que esperar Santa Cruz para que se le uniese Sucre con el grueso del ejército». (...) «y como arreciase la acometida de los contrarios, Santa Cruz comprendió que era necesario de empeñar otros cuerpos en el ataque y dio aviso a Sucre» (...) «[El Payá y el Trujillo] se sostuvieron por más de media hora hasta que, agotadas las municiones, debieron replegarse para ceder su puesto al Piura» (...) «formado en su

mayor parte por reclutas y que entonces recibía su bautismo de fuego, [El Piura] flaqueó en el avance, pero Santa Cruz lo hizo entrar de nuevo en combate. Sucre había encomendado a Córdova envolver al enemigo con dos compañías del Alto Magdalena, pero lo escabroso del terreno dificultó la maniobra»¹.

En esta campaña murieron alrededor de 850 peruanos. José Miguel Medina tuvo una mejor suerte pues, por su bravía actuación, fue ascendido a alférez de caballería. Tras la victoria de la causa patriota, consolidada gracias al aporte peruano, Bolívar ordena la anexión de Guayaquil –hasta entonces perteneciente al Perú– a la Gran Colombia.

Tras la entrevista entre San Martín y Bolívar, el Protector convoca al primer Congreso Constituyente del Perú, el que se establece el 20 de setiembre de 1822. Una vez retirado San Martín de la sede del Congreso, los diputados eligieron como Presidente y Secretario momentáneos a los doctores Toribio Rodríguez de Mendoza y José Faustino Sánchez Carrión. En seguida, se procedió a realizar la elección de la primera Mesa Directiva del Congreso. Resultaron elegidos: Presidente, el Dr. Francisco Javier de Luna Pizarro; Vicepresidente, don Manuel Salazar y Baquíjano²; Primer Secretario, el Dr. José Faustino Sánchez Carrión; y Segundo Secretario, el Dr. Francisco Javier Mariátegui. En dicha oportunidad el Presidente del Congreso sostuvo:

«El Congreso Constituyente del Perú queda solemnemente constituido e instalado; la soberanía reside en la nación, y su ejercicio, en el Congreso, que legítimamente la representa»³.

El establecimiento del primer Congreso Constituyente significó, al mismo tiempo, el establecimiento del Estado Peruano, la República Peruana, nuestro país:

“La Historia del Perú independiente no empieza en la expedición de San Martín, sino mucho antes; pero la Historia de la República del Perú (...) se abre poco más de un año después de la ceremonia del 28 de julio de 1821, al instalarse el primer Congreso Constituyente”... “Es el nuestro un Estado concebido primero como un bello ideal y llevado luego penosamente a la realidad” (Jorge Basadre⁴).

Ante la renuncia irrevocable de San Martín, el Congreso asumió provisionalmente el ejercicio del Poder Ejecutivo. Por ello designó una comisión, denominada Junta Gubernativa del Perú, compuesta por tres de sus miembros: José de la Mar –Presidente–, Felipe Antonio Alvarado y Manuel Salazar y Baquíjano. Las principales

¹ Morote, Herbert, *Bolívar: Libertador y enemigo N° 1 del Perú*, p. 25. Jaime Campodónico Editor, Lima, 2007.

² Conde de Vista Florida.

³ Numerosos diputados solicitaron que lo expresado por el Presidente se formulase y decretase en el correspondiente documento legislativo, lo que fue inmediatamente aprobado.

⁴ Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú (1822-1930)*, tomo 1, pág. 36. Lima, 2005.

obras del Congreso Constituyente fueron la creación del Estado Peruano, la provisión de los recursos necesarios para asegurar la independencia y la promulgación de la primera Constitución Política del Perú, la que es la partida de nacimiento de nuestro país en la comunidad internacional (12/nov/1823).

La Junta Gubernativa reunió los recursos, adquirió los pertrechos y preparó las tropas para consolidar nuestra independencia. La Primera Campaña a Puertos Intermedios tuvo como objetivo vencer a las fuerzas realistas acantonadas en la sierra sur del Perú. Al frente del Ejército patriota fue designado el general Rudecindo Alvarado. Lamentablemente fueron derrotados por los realistas a órdenes del Virrey José de La Serna, en dos batallas consecutivas: Torata y Moquegua (19 y 21 de enero de 1823). Este fracaso desprestigió ostensiblemente a la Junta, provocando así el primer golpe de Estado de nuestra historia republicana: *El Motín de Balconcillo* (26/2/1823). Los jefes militares patriotas obligaron al Congreso Constituyente a disolver la Junta Gubernativa y designar como Presidente de la República al coronel José de la Riva Agüero.

En medio de las graves carencias del momento Riva Agüero –que deseaba lograr la independencia sin el interesado auxilio de Bolívar– logró organizar un nuevo ejército, integrado por más de 5.000 efectivos, para emplearlo en una Segunda Campaña a Puertos Intermedios, en la cual participó Medina. El Ejército patriota fue puesto bajo el mando del general Andrés de Santa Cruz. Desembarcaron en los puertos del sur del Perú y se adentraron al Alto Perú, el cual, por disposición del Virrey Fernando de Abascal –con conocimiento de las autoridades peninsulares–, había sido reincorporado a la jurisdicción del Virreinato del Perú. Tras la indecisa batalla de Zepita (25/8/1823), los patriotas se vieron abrumados por el masivo ataque realista y retrocedieron a la costa, logrando los sobrevivientes embarcarse a duras penas. La Segunda Campaña de Intermedios culminó en un nuevo fracaso para los patriotas.

El 18 de junio de 1823 el ejército realista, dirigido por el general José de Canterac, retomó el control de la ciudad de Lima. Riva Agüero y el Congreso se trasladaron al Callao y luego a Trujillo. El Congreso creó un Poder Militar, que encargó a Sucre –que había llegado en mayo al mando de tropas auxiliares colombianas–, solicitó la colaboración de Bolívar, exoneró del Mando Supremo a Riva Agüero –quien no acató su disposición– y nombró como Presidente de la República a José Bernardo Tagle. A pesar de la victoria patriota en las batallas de Junín (6/8/1824) y Ayacucho (9/12/1824), los realistas, que controlaban las fortalezas del Callao, no se rindieron. Desde el 5 de febrero de 1824 hasta el 23 de enero de 1826 el puerto fue sometido a un bloqueo y asedio total. En dichas tareas participó Medina.

Estando Medina de servicio en el Cuzco, durante el gobierno del Gran Mariscal Agustín Gamarra, se produjo en la Ciudad Imperial la rebelión encabezada por el coronel Gregorio Escobedo (25/8/1830), quien actuaba en complicidad con el Presidente de Bolivia, Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz. Escobedo logró apresar al prefecto del departamento, Juan Ángel Bujanda; sin embargo, su movimiento fue controlado en tan solo horas. Escobedo fue desterrado a Bolivia.

TOMA DEL CALLAO

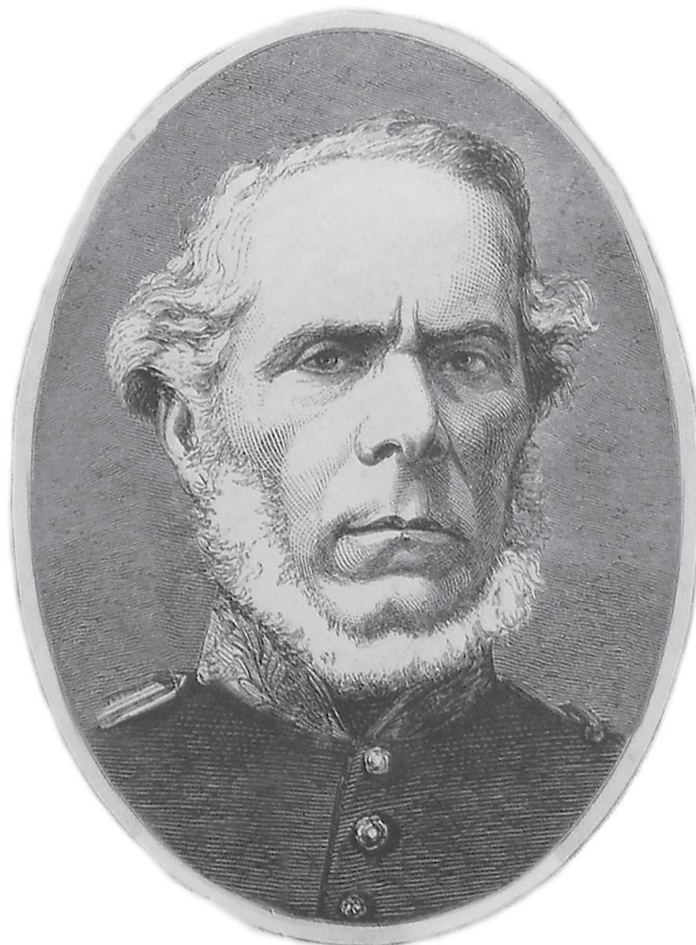
26 de enero de 1826



Medalla conmemorativa de la toma de las fortalezas del Callao⁵

En medio de la anarquía de nuestros primeros años de vida republicana, al finalizar el periodo gubernamental del Gran Mariscal Agustín Gamarra, la Convención Nacional designó como Presidente Provisorio de la República al general Luis José de Orbegoso y Moncada (20/12/1833). Pocos días después Orbegoso fue advertido de un complot en su contra, encabezado por el general Pablo Bermúdez –quien contaba con el apoyo de Gamarra–, lo que lo llevó a refugiarse en el Real Felipe (3/1/1834), donde trasladó la sede de su gobierno y comenzó a relevar de los altos mandos del Ejército a los gamarristas. La guarnición de Lima se sublevó al día siguiente y proclamó Jefe Supremo a Bermúdez. Medina se unió a los revolucionarios, quienes lo nombraron comandante general de caballería. Las tropas bermudistas sitiaron el Callao. En Lima el pueblo se alzó en armas en defensa del régimen legal (28/1/1834), por lo que Bermúdez y sus partidarios se replegaron a la sierra. Orbegoso retornó triunfalmente a Lima y reasumió el poder. Los propios militares que lo habían ensalzado terminaron abandonando a Bermúdez. El 24 de abril se produjo el denominado “Abrazo de Maquinhuyo”, por el cual los rebeldes depusieron a su jefe, evitándose así el derramamiento de sangre entre peruanos.

⁵ Fuente: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Seminarios/2012/numismatica/numismatica-5-dargent.pdf> (12/5/2017)



General José Miguel Medina⁶

Las conspiraciones contra el gobierno legítimo continuarían. El Presidente de Bolivia, Andrés de Santa Cruz y Gamarra planeaban reunificar el Perú y el Alto Perú. Ante ello Orbegoso se trasladó al sur del país dejando en Lima como Encargado del Mando Supremo a Manuel Salazar y Baquíjano (7/11/1834). Aprovechando la ausencia del Jefe de Estado el 25 de febrero de 1835 Felipe Santiago Salaverry del Solar se rebeló contra Orbegoso –quien el 9 de junio de 1834 lo había ascendido a general y nombrado Inspector General de las milicias de la República– y se proclamó Jefe Supremo de la República. Medina, quien se hallaba de servicio en la guarnición de Ayacucho, al mando de su batallón se sumó a los revolucionarios. El nuevo gobierno fue reconocido en algunos lugares del país, mientras que el sur continuó obedeciendo a Orbegoso. Para someter a los golpistas Orbegoso envió contra Salaverry una división, a órdenes del general Francisco Valle Riestra, quien, apresado por sus propios hombres, fue fusilado por Salaverry. Igualmente, Salaverry derrotó al general Domingo Nieto, quien fue desterrado. Por último, la Marina de Guerra –que apoyaba a Salaverry–, tomó el control de los puertos de

⁶ Gálvez Montero, José Francisco; García Vega, Enrique Silvestre, *Historia de la Presidencia del Consejo de Ministros. Democracia y buen gobierno*, tomo 1. Lima, 2016.

Islay y Arica. Orbegoso vio reducido su control sobre el país tan solo a la ciudad de Arequipa, por lo que solicitó el apoyo de Santa Cruz, quien con tropas bolivianas invadió territorio peruano. A cambio de ello Orbegoso se comprometió a establecer una Confederación que uniera los dos Estados. Así fue como el conflicto se internacionalizó.

Ante las nuevas circunstancias Gamarra se alió con Salaverry para enfrentar la invasión extranjera. Gamarra fue el primero en enfrentar al ejército boliviano, pero fue vencido en Yanacocha (13/8/1835). Salaverry declaró la "Guerra a muerte" a los bolivianos y ordenó a la Marina la ocupación del puerto de Cobija. A pesar de ello, prontamente fue perdiendo el control del país. A fines de 1835 los confederados tomaron el control de Lima, hecho que aisló al ejército nacionalista de Salaverry. Tras una victoria inicial en la batalla de Uchumayo (4/2/1836), Salaverry fue derrotado en Socabaya (7/2/1836). Santa Cruz lo sometió a un proceso sumario y lo condenó a muerte. Inicialmente Medina también fue condenado a la pena capital; sin embargo, le fue conmutada tal sanción por tres años de destierro, embarcándosele con destino a California. Luego de estos hechos se erigió la Confederación Perú-Boliviana. Tiempo después Medina regresó al país y fue designado prefecto del departamento de Puno. Durante su gestión se produjo el conflicto con Bolivia cuando el Gran Mariscal Agustín Gamarra, Presidente Constitucional del Perú, intentó reunificar el Perú y el Alto Perú (1841). El 1 de octubre las tropas peruanas cruzaron la frontera y, sin encontrar resistencia alguna, ingresaron a La Paz (15/10/1841). José Ballivián, quien había sido aliado y cómplice de los planes de Gamarra, aprovechó la coyuntura y logró reunificar a los bolivianos para oponerse a las tropas peruanas. En un primer enfrentamiento, en Mecapaca (21/10/1841), los peruanos vencieron a los bolivianos; sin embargo, éstos últimos asaltarían el hospital para asesinar a los heridos. Finalmente, en la batalla de Ingavi los bolivianos lograron salir victoriosos (18/11/1841). Gamarra falleció en el transcurso del enfrentamiento. Entonces, las tropas bolivianas ocuparon Puno, Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá. Prontamente la población organizó montoneras que desalojaron a los invasores. La firma del Tratado de Puno puso fin al conflicto (7/6/1842).

Tras la muerte de Gamarra el Perú atravesó un periodo de anarquía, durante el cual diversos caudillos militares se disputaron el poder. En dichos enfrentamientos logró imponerse el general Manuel Ignacio de Vivanco Iturralde, quien se proclamó Supremo Director de la República (28/1/1843), estableciendo un régimen dictatorial. El Gran Mariscal –entonces general– Ramón Castilla, con el apoyo de los generales Domingo Nieto y Manuel de Mendiburu, encabezó una revolución constitucionalista, la que estalló en Tacna (17/5/1843). El propósito de los rebeldes era derrocar a Vivanco, restablecer la autoridad legítima representada por el Vicepresidente Manuel Menéndez y retornar al orden constitucional. Medina, quien había sido depuesto de la prefectura por los partidarios del general Juan Francisco de Vidal, participó activamente junto con los constitucionalistas, quienes lo ascendieron a general de brigada y lo nombraron comandante general de los departamentos del norte. Entonces tomó el mando de las tropas que Echenique tenía acuarteladas en Tarma, asegurando el control de los revolucionarios sobre una vasta región del país.

La batalla de Carmen Alto selló la victoria de los constitucionalistas (22/7/1844). Medina fue nombrado prefecto de Ayacucho.

Luego de un corto interinato del doctor Justo Figuerola, durante el cual se convocó a elecciones, Menéndez asumió el mando (7/10/1844) y se encargó de su realización. Medina candidateó a una representación en el Senado por el departamento a su cargo, resultando elegido (1845-1851). El 16 de abril de 1845 se reunió el Congreso Extraordinario. La Cámara de Diputados eligió como Presidente al doctor Manuel Cuadros y la Cámara de Senadores al doctor Manuel Salazar y Baquijano. En el proceso electoral Castilla había resultado electo Presidente Constitucional de la República, por lo cual el Congreso revisó las actas electorales y lo proclamó como tal (19/4/1845), iniciando así su primer gobierno (1845-1851). Castilla organizó nuestro país y le dio estabilidad institucional, realizando, además, una vasta obra pública, la que pudo financiar con los recursos económicos producidos por la exportación del guano de las islas. Asimismo, fue el primer Presidente que completó su mandato y realizó la transferencia del poder a su sucesor elegido por el pueblo.

En 1846, estando de retorno en Ayacucho, Medina contrajo matrimonio con María de Lama Verdeguer (Huamanga, 1813 - ¿?). La novia era hija de Francisco de Lama Cheza y Dionisia Verdeguer. Poco después fue designado comandante general de Cuzco y Puno (1847) y prefecto del Cuzco (1848-1850).

En las elecciones de 1851 fue elegido Presidente Constitucional de la República el general José Rufino Echenique, quien asumió el mando el 20 de abril. Medina fue elegido miembro del Consejo de Estado, del cual fue Presidente (1852). Durante el gobierno de Echenique varios de sus allegados y amigos se beneficiaron económicamente con la consolidación de la deuda interna, lo que originó el primer escándalo de corrupción en el Perú republicano. En 1854 estalló en Arequipa una revolución moralizadora y liberal, encabezada por Castilla, quien prometió hacer sancionar a los responsables por la justicia y decretó la abolición del tributo indígena (Ayacucho, 5/7/1854) y la libertad de los esclavos negros (Huancayo, 3/12/1854). Echenique se trasladó al sur del país para asumir la conducción de la campaña militar contra las fuerzas revolucionarias. Durante su ausencia de la capital el general José Miguel Medina estuvo encargado del Poder Ejecutivo, desde el 17 de julio de 1854 hasta el 25 de octubre del mismo año. La batalla de La Palma (Surco, 5/1/1855), selló la victoria de Castilla, quien asumió el Mando Supremo como Presidente Provisorio de la República. Tras la derrota de las tropas gobiernistas Medina fue deportado.

En 1858 Castilla convocó a elecciones para Presidente Constitucional de la República y para un Congreso Extraordinario. Se presentaron Castilla y el general José Miguel Medina, quien contaba con el apoyo de los liberales. Castilla resultó victorioso. Medina resultó elegido Senador por el departamento de Ayacucho (1858-1862). Los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente del Senado Nacional (1858). El nuevo Congreso se instaló en octubre de ese mismo año y proclamó a Castilla Presidente Constitucional para un período de cuatro años (24/10/1858-

24/10/1862). El Congreso Extraordinario suspendió sus sesiones en mayo de 1859, anunciando su reinstalación como Congreso Ordinario para julio del mismo año. Sin embargo, el gobierno, argumentando que solo a él le competía convocar al Congreso, impidió tal intención y, en vez de ello, convocó a elecciones para un Congreso Ordinario. En 1860 se instaló el Congreso. El Congreso se atribuyó la facultad de Constituyente y procedió a reformar la Constitución. Se produjeron grandes debates entre liberales y conservadores. El 10 de noviembre de 1860 el Congreso aprobó la Constitución moderada que reemplazó a la Constitución liberal de 1856⁷.

En 1865 el general José Miguel fue nombrado prefecto del Callao. Participó activamente en la defensa del puerto del Callao, atacado por la flota española, durante el combate del 2 de mayo de 1866. Cabe agregar que Medina fue presidente de la Sociedad Fundadores de la Independencia (1864-66). Por entonces recibió numerosas denuncias realizadas por indígenas de Huancané, quienes se habían sublevado por los diversos maltratos y abusos de los que eran víctimas. Ello lo llevó a formar, junto con Manuel Arrunátegui –director del diario *El Comercio*–, la Sociedad Amiga de los Indios (1867).

El 2 de agosto de 1872, al asumir el Mando Supremo de la República el Presidente Manuel Pardo y Lavalle, nombró al general José Miguel Medina Elera Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra. Desempeñó dicho cargo durante poco más de un año, hasta el 6 de setiembre de 1873, fecha en que, alegando problemas de salud, renunció a la cartera a su cargo. En su reemplazo asumió la Presidencia del Consejo de Ministros el doctor José Eusebio Sánchez y Pedraza.

Luego de la desastrosa guerra con Chile (1879-1883) Medina promovió la fundación del Partido Liberal, cuya presidencia ejerció hasta su muerte, acontecida en Lima el 8 de julio de 1884⁸.

⁷ Teóricamente la Constitución de 1860 sería la Carta Magna que mayor tiempo de vigencia tuvo el Perú, ya que habría regido hasta 1920. Sin embargo, en ese lapso de tiempo hubo numerosos golpes de Estado y gobiernos de facto. De hecho la Constitución que ha estado más tiempo vigente sin interrupciones en nuestro país es la de 1993, aprobada por el Congreso Constituyente Democrático durante el gobierno del Presidente Constitucional de la República ingeniero Alberto Fujimori.

⁸ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.